

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

23 de mayo de 1979

Núm. 23-I

### PREGUNTA

**Instalación de una estación meteorológica en Olot (Gerona).**

**Presentada por don Ramón Sala Canadell.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Ramón Sala Canadell, perteneciente al Grupo Parlamentario Minoría Catalana, relativa a la instalación de una estación meteorológica en Olot (Gerona), y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 1979. — El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Pregunta sobre la instalación de una estación meteorológica en Olot (Gerona) presentada por don Ramón Sala Canadell.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Ramón Sala Canadell, Diputado por Gerona, al amparo de los artículos 129 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al señor Ministro de Transportes y Comunicaciones las siguientes preguntas, a las que pretende obtener respuesta es-

crita, según lo dispuesto por el artículo 133 del citado Reglamento.

#### Motivación de las preguntas

Mediante escrito de fecha 25 de noviembre de 1977, dirigido a la Subsecretaría de Aviación Civil, el Ayuntamiento de Olot (Gerona) solicitó la instalación en la ciudad de una estación meteorológica. Dicho escrito fue contestado afirmativamente en 12 de diciembre de 1977, indicando que se daban órdenes a Barcelona para proceder a su montaje.

Casi un año después, a finales de noviembre de 1978, llegaron a Olot una serie de aparatos destinados a la referida estación, aunque no todos los necesarios. Durante un período prudencial de tiempo se esperó la llegada del resto y la venida de un técnico que, además de proceder a su montaje, debía asesorar a la persona que en adelante se encargaría de ella.

Hasta la fecha no se ha recibido noticia alguna sobre el asunto y la estación sigue, como es natural, sin montarse. A este respecto, interesa hacer constar que la falta de una estación meteorológica ha impedido que pudiera acreditarse la intensidad del viento en los días 26, 27 y 28 de noviembre pasado, que tan cuantiosos daños acarreó en Olot, con la desagradable

consecuencia de que los perjudicados por el fenómeno no han podido cobrar por negarse a ello el Consorcio de Compensación de Seguros a causa de no poder presentar un certificado oficial de una estación meteorológica.

A mayor abundamiento, el Diputado que suscribe se dirigió con fecha 29 de diciembre pasado al ilustrísimo señor Director General del Instituto Nacional de Meteorología, solicitando una aclaración sobre el tema. Siente el firmante verse obligado a decir que hasta hoy no ha recibido respuesta ninguna.

Por todo ello, señor Ministro, formulo las siguientes preguntas:

Si con fecha 12-12-1977 se autorizó el montaje de una estación meteorológica en Olot (Gerona), ¿cómo es posible que después del tiempo transcurrido no se haya montado todavía?

¿Puede este Ministerio indicar una fecha límite para la terminación de la referida instalación?

Por todo ello, se espera del Ministerio de Transportes y Comunicaciones dé respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado que suscribe.

Palacio del Congreso de los Diputados,  
16 de mayo de 1979.—**Ramón Sala Canadell.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.550 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID